



# RIO LAGARTOS

## GOBIERNO MUNICIPAL

### 2012 - 2015

Río Lagartos, Yucatán a 15 de Septiembre de 2014.

**Asunto:** Respuesta a requerimiento de información

**C. Gabriel Eustaquio Pacheco Puch**

**Titular de la UMAIP**

**Presente**

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiere recibido durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2014, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se generó, recibió, ni aprobó en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Río Lagartos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
L.A. JESÚS OCTAVIANO ESTRADA ALCOCER  
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y forma del titular de la UMAIP: Gabriel Pacheco Puch

Fecha de actualización de la información: 15-Septiembre-2014